



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas con 38 minutos, del día 25 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio número 261 D de la calle 19 y 21 de la colonia San Idelfonso del municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18:00 horas con 38 minutos del día 25 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Karen Yanelly Guadalupe Chan Pech para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

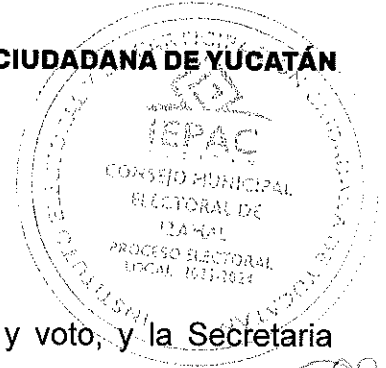
Consejera Electoral, C. Jorge Esmil May Mex;

Consejero Electoral, C. Ricardo Santiago Espadas Chable ;





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Presidente, C. Marlene Burgos Castillo;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Karen Yanely Guadalupe Chan Pech con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

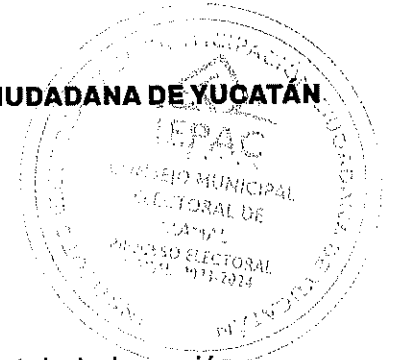
Partido Acción Nacional, C. Torres Perrera Fátima del Socorro.-

Seguidamente la C. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, solicitó a la C. Karen Yanely Guadalupe Chan Pech Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la C. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La C. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la C. Marlene Josefina Burgos Castillo Consejera Presidente, solicitó a la C. Karen Yanely Guadalupe Chan Pech Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.





1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- ACUERDO C.G.-037/2023;
- 2- ACUERDO C.G.-044/2023;
- 3- ACUERDO C.G.-201/2023;
- 4- ACUERDO C.G.203/2023;
- 5- ACUERDO C.G 205/2023;
- 6- ACUERDO C.G.206/2023;
- 7- ACUERDO C.G.217/2023;
- 8- ACUERDO C.G.218/2023;





- 9- Escrito de fecha 15 de enero de 2024, presentado ante este Consejo Municipal el 25 de enero de 2024, suscrito por el C. Asís Francisco Cano Cetina, presidente del comité directivo estatal del partido Acción Nacional, mediante el cual nombra Representante Propietario al C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA y a la C. MARBIN YCEL MAY MEDINA como suplente ante este Consejo Municipal Electoral.
- 10- Escrito de fecha 19 de enero de 2024, recibido ante este Consejo Municipal de fecha 18 de enero del propio año, un Oficio del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual nombra como Representante Propietario al C. Jose Israel May Mex y como representante suplente al C. Anahí Concepción Can May, ante Consejo Municipal Electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Izamal, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.







Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 49 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 59 minutos.

Siendo las 18 horas con 59 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera (o) Electoral C. Jorge Esmil May Mex;  
Consejera (o) Electoral, C. Ricardo Santiago Espadas Chale;  
Consejera (o) Presidente C. Marlene Josefina Burgos Castillo;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Karen Yanelly Guadalupe Chan Pech con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Fatima del Socorro Torres Perera, Representante Propietaria,

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

La consejera Presidenta le solicito al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, que protesto el cargo de Representante ante este Consejo Distrital, siendo que el representante manifestó lo siguiente:

**"SI PROTESTO".**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

KCP





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Izamal y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 25 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Izamal, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva , continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.






Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 25 de enero de 2024, siendo las 19 horas con 14 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. . Marlene Josefina Burgos Castillo  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. Karen Yanely Guadalupe Chan Pech  
SECRETARIA (O) EJECUTIVA

  
C. Ricardo Santiago Espadas Chale;  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. Jorge Esmil May Mex;  
CONSEJERO ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**







**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

~~C. FATIMA DEL SOCORROS TORRES PERERA~~

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE \_\_\_\_\_ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Izamal Yucatán, a 25 de enero de 2024.

*Karen Vanely Gpe. Chan Pech.*



Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Izamal de fecha 25 de enero de 2024.

KCP

